

Este documento refleja la **adaptación de las guías docentes** de las asignaturas de segundo semestre, cuyo desarrollo presencial se ha visto afectado por la pandemia del **COVID-19**.

Datos de identificación asignatura/PDI:

Grado de Ingeniería Mecatrónica Plan (424)				
Coordinador: Javier Esteban Escaño				
Curso	Código	Grupo/s	Nombre asignatura	Nº alumnos matriculados
2	28818	1	Tecnología Electrónica I	73
URL Guía docente actual			https://estudios.unizar.es/estudio/asignatura?anyo_academico=2019&asignatura_id=28818&estudio_id=20190150&centro_id=175&plan_id_nk=424	
Profesor/es			Diego Antolín Cañada	

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

“No hay Modificaciones”

2. Adaptaciones en la metodología docente (foros en aula virtual, clases online, videos grabados,...)

La documentación de la asignatura estará publicada en Moodle.

Se darán las clases mediante una plataforma que permite la docencia por Streaming según horario:

https://eupla.unizar.es/sites/eupla.unizar.es/files/archivos/AsuntosAcademicos/Horarios/im_424_2.pdf

Las tutorías serán acordadas entre los alumnos y el profesor y se realizarán de forma colectiva o personal a través de plataformas que permitan foros y videoconferencias.

También se utilizaran vídeos grabados y documentación adicional, como artículos científicos, divulgativos,...

Las prácticas de laboratorio cuya adaptación sea posible pasaran a realizarse en un formato de simulación.

3. Adaptaciones en las Evaluaciones Intermedias (Ev. Int.), continua o partida:

Ev. Int. anterior	El sistema de evaluación continua culminará con la suma ponderada, de la calificación obtenida en cada uno de los cuatro bloques, que forman la estructura de contenidos de la asignatura, para lo cual será condición asistir al menos al 80% de las actividades presenciales (clases, prácticas, visitas técnicas, etc.).
-------------------	---

La asignatura quedará superada cuando en esta **evaluación ponderada**, se obtenga una puntuación igual o superior a 5 puntos, teniendo en cuenta que la nota mínima de Bloque, para que sea incluida en la fórmula anterior, será de 3 puntos en los bloques 1 y 4, mientras que para los bloques 2 y 3 será de 4 puntos. Previamente a la primera convocatoria el profesor notificará a cada alumno/a si ha superado o no la asignatura por este procedimiento.

TIPO DE PRUEBAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y NIVELES DE EXIGENCIA

Prácticas de laboratorio: En cada una de las prácticas se valorará la dinámica seguida para su correcta ejecución y funcionamiento, así como la problemática suscitada en su desarrollo, siendo el peso específico de este apartado del 30 % de la nota total de la práctica. El 70 % restante se dedicará a la calificación de la memoria presentada, es decir, si los datos exigidos son los correctos y se ha respondido correctamente a las cuestiones planteadas.

Ejercicios, cuestiones teóricas y trabajos propuestos: En relación con los propuestos durante el desarrollo de la asignatura, tendrán que entregarse el mayor número posible de los que correspondan a los bloques 2 y 3 en la fecha fijada al efecto. El profesor podrá rechazar aquellos trabajos donde no quede demostrado el esfuerzo individual del alumno/a.

Prueba de evaluación escrita (para los Bloques 1 a 3): Consistirá en la resolución de un cuestionario, con espacio reducido para las respuestas, donde el alumno/a pondrá de manifiesto, mediante gráficos, textos, ecuaciones y/o cálculo, su dominio de los conceptos trabajados en cada bloque de materia.

Actividades de grupo en clase (para el Bloque 4): En este bloque la prueba de evaluación escrita, se sustituye por la defensa y exposición pública, de la parte de materia que se haya asignado a cada grupo de alumnos. La valoración total incluirá los aspectos de redacción del trabajo y su defensa oral. La nota del profesor será modulada por la de los propios alumnos.

En resumen, a lo anteriormente expuesto, se presentan los siguientes puntos donde se muestra la ponderación del proceso de calificación, de las diferentes actividades en la que se ha estructurado el proceso de evaluación de la asignatura.

BLOQUES 1, 2 y 3:

- Actividades en clase, ejercicios y trabajos propuestos, actividades Moodle: Máximo 20%.
- Prácticas de laboratorio: 30%
- Pruebas de evaluación escritas: 50%-70%

BLOQUE 4

- Informe de progreso: 20%.
- Memoria de actividad: 30%.
- Defensa pública de actividad: 50%.
- Evaluación mutua (obligatoria): caso de no estar presente en las defensas de los demás alumnos, se aplicará un factor de corrección de hasta un 50% de la nota obtenida en las actividades anteriores.

La ponderación para la nota final atenderá a la fórmula:

NOTA FINAL = Bloque 1 (15%) + Bloque 2 (30%) + Bloque 3 (35%) + Bloque 4

	(20%)
Ev. Int. adaptado	<p>Para poder optar a esta evaluación, los alumnos deben presentar al menos el 70% de las actividades solicitadas en el plazo y forma establecidos.</p> <p>La asignatura quedará superada cuando en esta evaluación ponderada, se obtenga una puntuación igual o superior a 5 puntos.</p> <p>La asignatura se encuentra dividida en 4 bloques, con la ponderación de pesos que se encuentra a continuación.</p> <p><u>BLOQUE 1</u></p> <p>El Bloque 1 ya ha sido evaluado, tanto en tu parte práctica como en su parte teórica y, por tanto, no se considera necesaria una reevaluación. La ponderación establecida para este bloque es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de laboratorio: 30% • Pruebas de evaluación escrita: 70% <p><u>BLOQUE 2 y 3</u></p> <p>El 65% de la nota correspondiente a estos dos bloques se evaluará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios y trabajos propuestos, actividades Moodle y trabajos prácticos en simulación: 50% • Prueba de evaluación on-line: 50% <p><u>BLOQUE 4</u></p> <p>La evaluación del bloque 4 también se mantiene, al ser la realización de un trabajo siendo la ponderación del mismo la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de progreso y trabajo práctico asociado al trabajo: 20%. • Memoria de actividad: 40%. • Defensa pública de actividad: 40%. • Asistencia cómo oyente obligatoria: en caso de que un alumno no esté presente en las defensas de los demás alumnos, se aplicará un factor de corrección de hasta un 50% de la nota obtenida en las actividades anteriores. <p>La ponderación para la nota final atenderá a la fórmula:</p> <p>NOTA FINAL = Bloque 1 (15%) + Bloque 2 y 3 (65%) + Bloque 4 (20%)</p> <p>El bloque 1 de la asignatura consta de dos partes. La primera parte constará de una prueba escrita donde se evaluarán los conocimientos adquiridos. La segunda parte se refiere a las prácticas de laboratorio. Estas partes tendrán la ponderación ya indicada anteriormente.</p> <p>Los bloques 2 y 3, también constan de dos partes. La primera parte se refiere a los ejercicios y problemas que deberán ser entregados en el formato y fecha establecidos para que sean evaluados. Estas entregas consistirán tanto en la resolución de problemas como el diseño y simulación de diferentes circuitos. Para que se considere que un alumno está siguiendo la evaluación continua es necesario que realice la entrega de al menos el 70% de las tareas. Para que las tareas entregadas sean consideradas como tal, deben tener un trabajo mínimo y no ser realizadas para "cubrir el expediente" y poder optar al método de evaluación continua. Si una tarea es</p>

	<p>evaluada con una nota inferior a 2 puntos, esta se considerará como no entregada.</p> <p>La segunda parte consistirá en una prueba de validación de conocimientos que se realizará al final del desarrollo de ambos bloques. Dicha prueba podrá se realizará en formato on-line:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La prueba de validación de conocimientos o de evaluación se realizará on-line a través de una de las plataformas de formación establecidas por el centro y/o por la Universidad de Zaragoza. <p>El procedimiento de la prueba será establecido y comunicado previamente a los estudiantes, contarán con un tiempo determinado que se comunicará al inicio de la prueba y en las instrucciones de la misma. No se admitirán entregas fuera de plazo establecido.</p> <p>El acceso a las correspondientes plataformas se realizará mediante el su número de identificación del alumno (NIA) y sus claves personales, con el fin de garantizar la identidad del mismo.</p> <p>El desarrollo de las pruebas que se controlen o realicen mediante videoconferencia podrá ser grabado.</p> <p>Prácticas de laboratorio: En este caso sólo se contará para el Bloque 1 de la asignatura. Al estar ya realizadas para la presentación de los informes antes de la declaración del estado de alarma.</p> <p>Prácticas de simulación: Las prácticas de laboratorio referentes a los bloques 2 y 3 pasan a un formato de simulación y serán evaluadas a través de la presentación de un informe final y los archivos de simulación correspondientes. Pasarán a formar parte de la valoración en el apartado: Ejercicios y trabajos propuestos, actividades Moodle y trabajos prácticos en simulación.</p> <p>Ejercicios, cuestiones teóricas y trabajos propuestos: En relación con los propuestos durante el desarrollo de la asignatura, tendrán que entregarse el mayor número posible de los que correspondan a los bloques 1, 2 y 3 en la fecha fijada al efecto, con un mínimo del 70% para poder optar al sistema de evaluación continua. El profesor podrá rechazar y considerar como no entregados a efectos de optar al sistema de evaluación continua aquellos trabajos donde no quede demostrado el esfuerzo individual del alumno/a, es decir, aquellos que hayan recibido una calificación por debajo de 2 puntos. Las tareas incluirán desarrollo de problemas teórico-prácticos, así como la validación de algunos de ellos mediante simulaciones. Estas tareas podrán ser tanto individuales como en grupo, según sean definidas previamente.</p> <p>Actividades de grupo en clase (para el Bloque 4): En este bloque la prueba de evaluación escrita, se sustituye por la defensa y exposición pública, de la parte de materia que se haya asignado a cada grupo de alumnos.</p>
--	--

Nota.- Se permite añadir cualquier comentario sobre esta adaptación.

4. Adaptaciones en la Evaluación en Convocatoria(Ev. Conv):

Ev. Conv. anterior	<p>Examen de prácticas de laboratorio: Si un alumno decide optar por un sistema de evaluación global en parte referente a las prácticas de laboratorio, podrá optar a un examen que consistirá en la realización de una práctica de dificultad similar a las realizadas durante el curso. Se valorará la dinámica seguida para su correcta ejecución y funcionamiento, así como la problemática suscitada en su desarrollo, siendo el peso específico de este apartado del 30 % de la nota total del examen</p>
--------------------	--

	<p>práctico. El 70 % restante se dedicará a los resultados obtenidos durante de la misma, es decir, si los datos exigidos son los correctos y se ha respondido correctamente a las cuestiones planteadas.</p> <p>Ejercicios, cuestiones teóricas y trabajos propuestos: En relación con los propuestos durante el desarrollo de la asignatura, tendrán que entregarse el mayor número posible de los que correspondan a los bloques 2 y 3 en la fecha fijada al efecto. El profesor podrá rechazar aquellos trabajos donde no quede demostrado el esfuerzo individual del alumno/a.</p> <p>Examen escrito (Bloques 1 a 3): Dicha prueba será única con un cuestionario similar a los utilizados en las pruebas escritas de la evaluación continua.</p> <p>Actividades de grupo en clase (para el Bloque 4): En este bloque la prueba de evaluación escrita, se sustituye por la defensa y exposición pública, de la parte de materia que se haya asignado a cada grupo de alumnos. La valoración total incluirá los aspectos de redacción del trabajo y su defensa oral. La nota del profesor será modulada por la de los propios alumnos.</p> <p>En resumen, a lo anteriormente expuesto, se presentan los siguientes puntos donde se muestra la ponderación del proceso de calificación, de las diferentes actividades en la que se ha estructurado el proceso de evaluación de la asignatura.</p> <p><u>BLOQUES 1, 2 y 3:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades en clase, ejercicios y trabajos propuestos, actividades Moodle: Máximo 20%. • Prácticas de laboratorio: 30% • Pruebas de evaluación escritas: 50%-70% <p><u>BLOQUE 4</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de progreso y trabajo práctico asociado al trabajo: 20%. • Memoria de actividad: 30%. • Defensa pública de actividad: 50%. • Evaluación mutua (obligatoria): caso de no estar presente en las defensas de los demás alumnos, se aplicará un factor de corrección de hasta un 50% de la nota obtenida en las actividades anteriores. <p>Se recuerda que la ponderación para la nota final atenderá a la fórmula:</p> <p>NOTA FINAL = Bloque 1 (15%) + Bloque 2 (30%) + Bloque 3 (35%) + Bloque 4 (20%)</p> <p>Para aquellos alumnos/as que hayan suspendido el sistema de evaluación continua, pero algunas de sus actividades (a excepción de las pruebas de evaluación escritas), las hayan realizado, podrán promocionarlas a la prueba global de evaluación, pudiendo darse el caso de sólo tener que realizar el examen escrito.</p> <p>Todas las actividades contempladas en la prueba global de evaluación, a excepción del examen escrito, podrán ser promocionadas a la siguiente convocatoria oficial, dentro del mismo curso académico.</p>
<p>Ev. Conv. adaptado</p>	<p>La asignatura quedará superada cuando en esta evaluación ponderada, se obtenga una puntuación igual o superior a 5 puntos.</p> <p>La asignatura se encuentra dividida en 4 bloques, con la ponderación de pesos que se</p>

encuentra a continuación.

BLOQUE 1

El Bloque 1 ya ha sido evaluado, tanto en tu parte práctica como en su parte teórica y, por tanto, no se considera necesaria una reevaluación. La ponderación establecida para este bloque es la siguiente:

- Prácticas de laboratorio/simulación: 30%
- Pruebas de evaluación escritas: 70%

BLOQUE 2 y 3

El 65% de la nota correspondiente a estos dos bloques se evaluará de la siguiente forma:

- Actividades en clase, ejercicios y trabajos propuestos, actividades Moodle: Máximo 20%.
- Prácticas de laboratorio/simulación: 30%-40%
- Pruebas de evaluación escritas: 50%-70%

BLOQUE 4

La evaluación del bloque 4 también se mantiene, al ser la realización de un trabajo siendo la ponderación del mismo la siguiente:

- Informe de progreso y trabajo práctico asociado al trabajo: 20%.
- Memoria de actividad: 40%.
- Defensa pública de actividad: 40%.
- Asistencia cómo oyente obligatoria: en caso de que un alumno no esté presente en las defensas de los demás alumnos, se aplicará un factor de corrección de hasta un 50% de la nota obtenida en las actividades anteriores.

La ponderación para la nota final atenderá a la fórmula:

NOTA FINAL = Bloque 1 (15%) + Bloque 2 y 3 (65%) + Bloque 4 (20%)

El bloque 1 de la asignatura consta de dos partes. La primera parte constará de una prueba escrita donde se evaluarán los conocimientos adquiridos. La segunda parte se refiere a las prácticas en simulación. Estas partes tendrán la ponderación ya indicada anteriormente.

Los bloques 1, 2 y 3 constan de dos partes. La primera parte se refiere a los ejercicios y problemas que deberán ser entregados en el formato y fecha establecidos para que sean evaluados. Estas entregas consistirán tanto en la resolución de problemas como el diseño y simulación de diferentes circuitos. Para que se considere que un alumno está siguiendo la evaluación continua es necesario que realice la entrega de al menos el 70% de las tareas. Para que las tareas entregadas sean consideradas como tal, deben tener un trabajo mínimo y no ser realizadas para "cubrir el expediente" y poder optar al método de evaluación continua. Si una tarea es evaluada con una nota inferior a 2 puntos, esta se considerará como no entregada.

La segunda parte consistirá en una prueba de validación de conocimientos que se realizará al final del desarrollo de ambos bloques. Dicha prueba podrá se realizará en formato on-line:

- La prueba de evaluación se realizará on-line a través de una de las plataformas de formación establecidas por el centro y/o por la Universidad de Zaragoza.

El procedimiento de la prueba será establecido y comunicado previamente a

	<p>los estudiantes, contarán con un tiempo determinado que se comunicará al inicio de la prueba y en las instrucciones de la misma. No se admitirán entregas fuera de plazo establecido.</p> <p>El acceso a las correspondientes plataformas se realizará mediante el su número de identificación del alumno (NIA) y sus claves personales, con el fin de garantizar la identidad del mismo.</p> <p>El desarrollo de las pruebas que se controlen o realicen mediante videoconferencia podrá ser grabado.</p> <p>Prácticas de simulación: Las prácticas de laboratorio referentes a los bloques 1, 2 y 3 pasan a un formato de simulación y serán evaluadas a través de la presentación de un informe final y los archivos de simulación correspondientes. Pasarán a formar parte de la valoración en el apartado: Ejercicios y trabajos propuestos, actividades Moodle y trabajos prácticos en simulación.</p> <p>Examen de prácticas de laboratorio/simulación: Se sustituye por informe/memoria en simulación de todas las tareas incluidas en las prácticas, este informe/memoria será individual y deberá entregarse en el plazo y forma establecidos.</p> <p>Actividades de grupo en clase (para el Bloque 4): En este bloque la prueba de evaluación escrita, se sustituye por la defensa y exposición pública, de la parte de materia que se haya asignado a cada grupo de alumnos. La valoración total incluirá los aspectos de redacción del trabajo y su defensa oral.</p>
--	---

En cualquier prueba el estudiante podrá ser supervisado o grabado mediante cámara web, pudiendo éste ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en el siguiente enlace sobre la CLÁUSULA INFORMATIVA REDUCIDA EN GESTIÓN DE GRABACIONES DE DOCENCIA: https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Queda a disposición del profesor el poder solicitar la defensa oral del examen que ha realizado el alumno.